

Las webs que fomentan la anorexia y la bulimia han aumentado un 470% desde 2006

CiU pide que se restrinjan los anuncios de adelgazantes en horario infantil para combatir los trastornos alimentarios

EMILIO DE BENITO - Madrid - 18/04/2011

Alrededor del 6% de la población española sufre algún tipo de trastorno alimentario. Estos comportamientos se ven estimulados por webs que incitan a los adolescentes (sobre todo a las chicas) a que pierdan peso de manera enfermiza. El último informe de la [Agencia de Calidad de Internet \(IQUA\)](#) calcula que su número ha aumentado un 470% desde 2006. Por ello, [CiU](#) ha presentado una proposición no de ley en el Congreso para reforzar la lucha contra estas enfermedades.

En el texto se pide que las menores de edad no puedan comprar laxantes ni diuréticos, y que se restrinja la publicidad de productos para adelgazar en horario infantil.

También se recuerda el incumplimiento de la [armonización de las tallas de ropa](#) que se acordó en 2006.

Además, se propone dotar de más medios y formación a las unidades encargadas de vigilar la red para evitar estas webs que incitan a la anorexia.